

según rebeñica de las pruebas echas por ambas líneas de Caballe-  
ros de las Reales Ordenes Militares, Ejecutorias preventadas,  
que acreditan haber oozado en los Pueblos devuolgen báscos em-  
pleos honoríficos Conferidos a los Caballeros hijos delgo notorio  
de Vanoce y particularmente en las Montañas de Burgos donde  
son Ocumulos las de esta familia y las pruebas últimamente echas  
por el Venero D. Juan de Lina Caballero del horden de Santiago  
Intendente de los R. Ejercitos tío Carnal deho D. Juan, y  
tambien las del Venero D. Pasqual Ruiz de Cerdinas Regidor  
perpetuo dela Ciudad de Orihuela en la Clase de Caballeros, Al-  
guazil mayor del Santo Oficio dela Inquisición de este Reino, en  
ella, Caballero del Orden de Calatrava, tío Carnal por linea  
Materna del nombrado D. Juan de Lina. Desde luego aprobo  
este nombramiento. Acordó vededen los testimonios Nogales en el  
caso de que los pidan.

M<sup>o</sup> Maordom. de Santiago) Tratove de nombrar Maordomas dela Hte. Cofradía del S<sup>o</sup> Santiago dela Capada Patron de España para el año que principia  
en el dia de mañana. Tuvio la propuesta de cosa de cuatro Caballe-  
ros Cofrades dos Regidores y dos de afuera para que con arreglo á  
la costumbre se elijan los que han deservir estos empleos; y entera-  
da la Ciudad de ella; Derna Conformidad nombró por tales Ma-  
ordomas en primer lugar a los Señores D. Fran<sup>c</sup>. Sandoval y alison  
Regidor, y D. Fran<sup>c</sup>. Sandoval y Lopez, y en segundo lugar a los  
Señores D. Fran<sup>c</sup>. Thomas Montijo Regidor y D. Alejo Molina  
y Molina. Y teniendo presente este Asuntam. lo Nuestro en el  
de Veintey tres de Junio del año pasado mell Seiscientos Setenta y  
seis, para que estaser Elección no queden perfectas hasta que  
los nombrados presenten papeles devuoblera, la dervus padres y  
Abuelos y que estos Caballeros la tienen comprobada con di-  
versos actos de distincion ademas de razonable Calidad. Desde